

REFORMA AGRARIA DEL PONIENTE / RETRASADA LA CONSTITUCION DE LA JUNTA GENERAL DE LOS USUARIOS DEL AGUA

Los agricultores pertenecientes a las distintas comunidades de regantes de la comarca del Poniente obligaron anoche a retrasar la constitución formal de la Junta General de Usuarios del Agua de esa zona, paso previo al inicio de la Reforma

Agraria, al alegar falta de información respecto al papel que desempeñará este órgano y sus estatutos. Después de varias horas de tenso debate entre los agricultores y la junta gestora en el transcurso de una asamblea general celebrada en El

Ejido, se decidió por unanimidad aplazar la votación hasta dentro de quince o veinte días con objeto de celebrar en ese plazo varias reuniones informativas en las que se haga conocer el significado de la Junta de Usuarios.

A. S. VILLANUEVA
J. A. GUTIERREZ

La asamblea, que en principio se esperaba corta y durante la cual se preveía que quedara constituida ya formalmente la Junta de Usuarios del Agua del Poniente, se prolongó durante varias horas, caracterizadas por un tenso debate entre los componentes de la gestora (en la que están representados los ayuntamientos de la comarca y de Almería capital, la empresa Quash, la cooperativa Solponiente y la comunidad de regantes «Sol y Arena») y los agricultores asistentes.

Estos alegaron, entre otros puntos, falta de información con respecto al significado y papel del nuevo órgano que se crea. Los agricultores dijeron desconocer los estatutos que se llevaban a aprobación y que, por tanto, no iban a votar algo que desconocían. En este sentido, argumentaron que no había habido tiempo para convocar asambleas informativas.

Asimismo, criticaron la no presencia de representantes de algunas comunidades de regantes de menor envergadura existentes en la comarca del Poniente.

Sindicatos agrarios

Uno de los aspectos más criticados por los agricultores y que mayor polémica levantó fue el no haberse contado con los sindicatos agrarios para formar parte de la Junta de Usuarios.

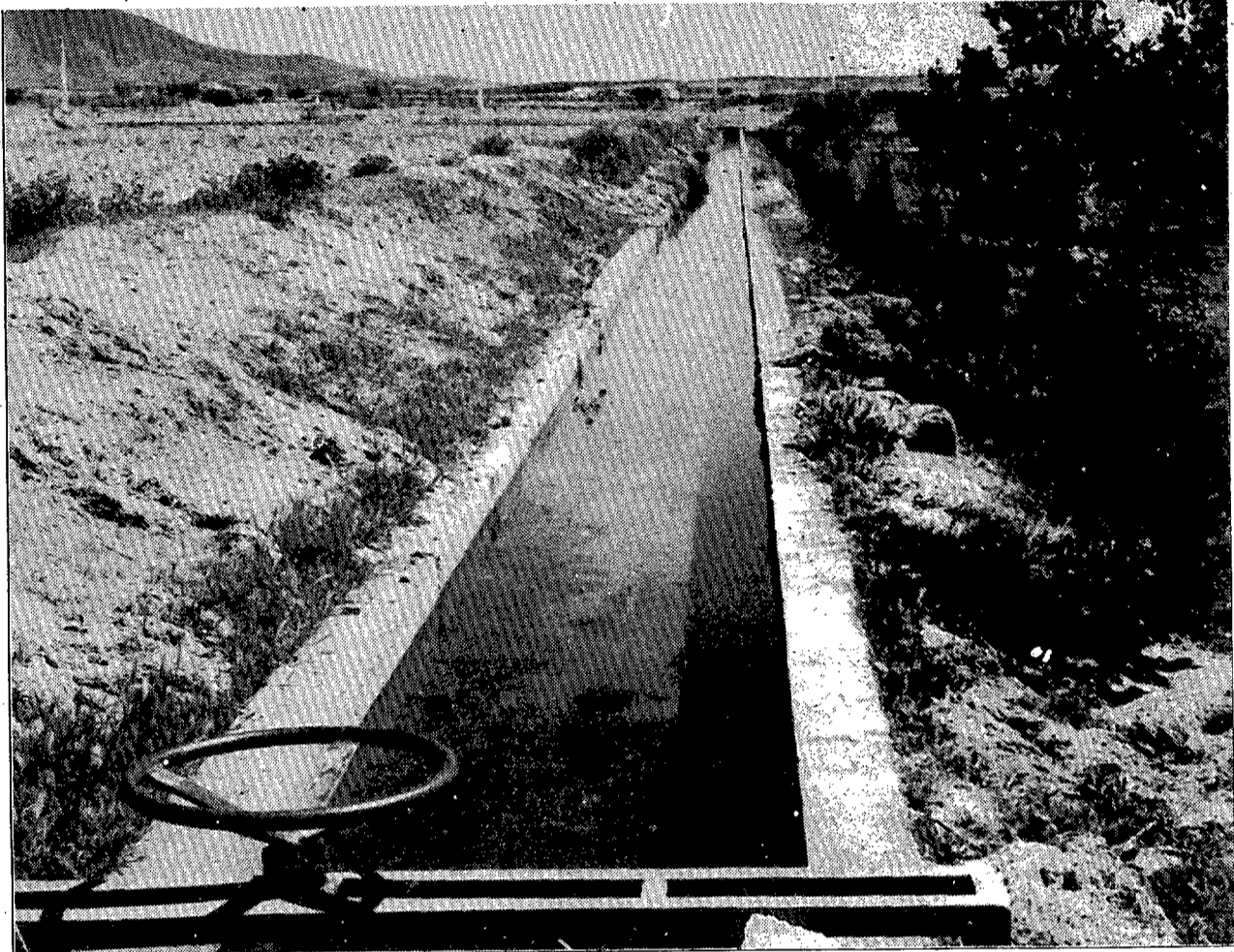
A este respecto, el alcalde de El Ejido, Juan Callejón, afirmó que legalmente no es posible la presencia de los sindicatos en una organización de usuarios, ya que no es éste uno de sus fines. Sin embargo, los agricultores insistieron en la necesidad de que los sindicatos agrarios ejercieran una labor de control.

Ante la imposibilidad de llegar a un punto de acuerdo, Juan Callejón propuso a los asistentes aplazar entre quince y veinte días la votación de la asamblea. Durante ese tiempo se organizarán reuniones informativas para poner al corriente a todos los usuarios del agua de la comarca sobre los pormenores del órgano que se quiere constituir.

Votación unánime

La propuesta fue recibida por unanimidad de todos los presentes -a excepción de tres abstenciones-, tras lo cual se levantó la asamblea. No obstante, aún en la calle continuó el debate entre los presentes.

Por parte de la comisión gestora estuvieron presentes, ade-



Uno de los principales objetivos de la Junta de Usuarios del agua es el control del consumo y de los recursos hídricos de la comarca del Poniente. Con ello se pretende asegurar las necesidades futuras y la posibilidad de continuación en el proceso de desarrollo económico de la zona.

El rechazo de los agricultores retrasará el inicio de la Reforma Agraria del Poniente

La Junta de Usuarios del Agua no se constituyó anoche al alegar falta de información

más de Juan Callejón, el alcalde de Roquetas, Juan Emeterio Martínez Romera, de Vicar, Angel Fernández, de La Mojonera, José Iborra, el concejal de Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Almería, Antonio Torres Tripián, el coordinador de la Junta, Manuel García Quero y el director de Quash, Carlos Artiñano.

El acto celebrado ayer en el edificio del Teatro de El Ejido se esperaba que fuera el de la constitución formal de la Junta de Usuarios. Este paso es previo e imprescindible a la puesta en marcha del proceso de Reforma Agraria del Poniente, según ha anunciado el Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, Miguel Manaute, en

repetidas ocasiones.

El principal objetivo de este órgano es la racionalización de los recursos hídricos del Poniente almeriense y el control sobre el gasto de agua tanto en agricultura como en consumo humano en la comarca y Almería capital. Esta última es una de las principales consumidoras del agua procedente de esta co-

marca.

Entre las metas que se plantea la Junta está conseguir un ahorro entre el 20 y el 25 por 100 del agua que se gasta. Para ello se planificarán los recursos, se controlará el consumo y se intentará evitar pérdidas mediante una mejora de las canalizaciones.

Cimientos de futuro

Según el coordinador de la Junta, Manuel García Quero, la creación de esta organización de usuarios supondrá poner los cimientos para el futuro desarrollo de la comarca, unos cimientos «que ahora mismo están resquebrajados».

Para Quero, la condición puesta por Manaute para iniciar la Reforma Agraria «ha sido un reto, pero no cabe duda de que con razón porque para hacer inversiones no sólo hace falta dinero, sino una organización fuerte para apoyarla; esto va a ser posibilitado por la creación de la junta, que significará poner los medios para que el dinero se gaste».

El compromiso de Manaute

El consejero de Agricultura, Miguel Manaute, se ha comprometido en cada una de sus últimas visitas a Almería a poner en marcha el decreto de Reforma Agraria del Poniente almeriense en cuanto quede constituida formalmente la Junta General de Usuarios del Agua. En la última ocasión, hace escasos días, Manaute volvió a ratificar y a hacer firme este compromiso.

El decreto de Reforma Agraria supone la puesta en marcha de un fuerte contingente de inversiones en materia de infraestructura, que incluyó la modernización de

los sistemas de regadíos, gestión unitaria del agua, repoblación y defensa de la vertiente sur de Sierra de Gádor, mejora de la infraestructura viaria, plan de reciclado de residuos tanto vegetales como plásticos y apoyo a todas las iniciativas productivas y de comercialización.

Manaute señaló en su última visita, que la denominación de estos proyectos es la de Reforma Agraria, aunque con la puntualización de que se aplica en una zona con estructura ya moderna.

El consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía ase-

guró que si el día 27 -ayer- se aprobaba ya definitivamente la constitución de la Junta de Usuarios del Agua, lo que se esperaba que se produjera, el decreto de Reforma Agraria del Poniente almeriense sería incluido en el orden del día del siguiente Consejo del Ejecutivo andaluz.

Una vez que quede aprobada la Junta, sólo quedarán una serie de trámites formales -plazo de exposición al público y envío del acuerdo a Confederación Hidrográfica-, que no serán obstáculo para el inicio de la tramitación del decreto.